



Jaime Caiceo Escudero**

Esbozo de la educación especial en Chile: 1850-1980*

Resumen

Esbozo de la educación especial en Chile: 1850-1980

La educación especial fue fundada, en Chile, en 1852. En este artículo se descubren y explican el desarrollo de tres períodos de la educación especial, desde sus inicios hasta 1980: 1) el del surgimiento y de los grandes esfuerzos (1852-1926); 2) el del desarrollo y de los principales precursores (1927-1964) y 3) el de la consolidación y de las grandes realizaciones científicas (1964-1980). La metodología utilizada es la propia de los estudios históricos, es decir, se recurrió a fuentes primarias y secundarias. Especial mención merece el análisis de los documentos oficiales y las entrevistas a expertos en el área.

Abstract

An outline of special education in Chile: 1850-1980

Special education initiated in Chile in 1852. This article seeks to unveil and explain the development of three periods of special education, from its beginnings until 1980: the origins and the great efforts (1852-1926), the period of expansion and most important precursors (1927-1964), and the consolidation and big scientific achievements (1964-1980). The methodology adopted was the one typical of historical studies: utilization of primary and secondary sources, with special attention to the analysis of official documents, and interviews to scholars.

Résumé

Esquisse de l'éducation spéciale au Chili: 1850-1980

L'éducation spéciale a été fondée au Chili en 1852. Dans cet article est découvert et expliqué le développement de trois périodes de l'éducation spéciale, depuis leurs débuts jusqu'à 1980 : 1) l'apparition et les grands efforts (1852-1926); 2) le développement et les précurseurs principaux (1927-1964) et 3) celle de la consolidation et des grandes réalisations scientifiques (1964-1980). La méthodologie utilisée est celle concernant les études historiques, c'est-à-dire qu'on a eu recours à des sources primaires et secondaires. L'analyse des documents officiels et les entretiens aux experts dans la région mérite une mention spéciale.

Palabras clave

*Educación especial en Chile, educación diferencial
Special education in Chile, differential education
Éducation spéciale au Chili, éducation différentielle*

* Este trabajo se realiza a partir de los antecedentes recogidos en una investigación realizada por el autor del mismo en 1983, con el título "Antecedentes para la historia de la educación especial en Chile", en el Instituto Profesional Blas Cañas, actual Universidad Católica Silva Henríquez, en Santiago de Chile, y a petición del profesor Alexander Yorza de los Ríos, docente e investigador de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, en Colombia, quien me invitó a participar en este *dossier* acerca de la educación especial en Latinoamérica.

** Doctor en Ciencias de la Educación; académico de la Universidad de Santiago de Chile; miembro de la Directiva de la Sociedad Chilena de Historia de la Educación.
E-mail: jcaiceo@hotmail.com

Introducción

Entre las décadas del setenta y del ochenta del siglo pasado, la educación especial¹ tuvo un auge notorio en Chile. Desde esa época se han realizado varias investigaciones en el área, sobre todo acerca de los trastornos del aprendizaje;² han surgido diversas escuelas especiales, y distintas instituciones de la educación superior se han preocupado de formar especialistas en las diferentes denominaciones que tiene esta clase de educación.

El incremento y la preocupación mencionada sobre la educación especial en Chile son recientes. Sin embargo, este tipo de educación tiene más de un siglo y medio de historia.

El presente artículo persigue entregar un sintético esbozo de su existencia, a fin de que los educadores e investigadores la conozcan, desde sus orígenes hasta la década del ochenta del siglo xx. Con los antecedentes descriptivos entregados en este *Esbozo* se busca motivar a los interesados en la situación histórica de esta área del saber, para que reflexionen acerca del pasado de esta clase de educación, busquen interpretaciones y efectúen una especie de “educación comparada”, al contrastarla con el desarrollo histórico de la misma en otros países, comparar y analizar sus actuales prácticas pedagógicas con el pasado. Todo lo anterior servirá de base para plantear nuevos problemas de investigaciones, para abordarlos, en lo posible, interdisciplinariamente. Por lo mismo, este *Esbozo* no pretende realizar un análisis interpretativo de la Historia de la educación especial en Chile, ni tampoco una comparación con las teorías vigentes en la época.

Antes de iniciar la exposición histórica es conveniente precisar el concepto de *educación especial*.

Existen diferentes definiciones. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) la entiende como

[...] la enseñanza destinada a los niños y jóvenes que tienen dificultades para aprender, porque sufren cualquier deficiencia (ciegos, ambliopes, sordos, retardados mentales, alumnos lentos, con déficit físico) o varias deficiencias

1 Éste es el nombre utilizado internacionalmente. En Chile se la conoce como *educación diferencial*, denominación que el Ministerio de Educación le dio en 1968, según el Dr. Luis Bravo Valdivieso, por razones administrativas: se confundía en los nombramientos al profesor de educación especial con el profesor de técnicas especiales (Jaime Caiceo Escudero, entrevista personal a Luis Bravo Valdivieso, doctor en Psicología, académico de la Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1986).

2 Producto de las investigaciones realizadas se han efectuado varias publicaciones, entre las cuales destacan las del equipo dirigido por Luis Bravo Valdivieso; en las notas a pie 6 y 7 se indican algunas de ellas.

combinadas (citado en Ministerio de Educación de Chile —Mineduc—, 1975: 20).

En 1975, el Mineduc indicó que este tipo de educación

[...] constituye un sistema de elementos técnico-administrativos, financieros, materiales y humanos destinados a la formación integral como persona humana, de aquellos sujetos que debido a algún déficit global o específico, sociocultural, sensorial o motor no pueden lograr su desarrollo armónico y completo a través del sistema de educación general común (Mineduc, 1975: 19).

Las principales concepciones del término, empero, tienen varios aspectos comunes, entre los cuales cabe mencionar:

1. Este tipo de educación está dirigido a personas cuyas características físicas, intelectuales o emocionales les impiden aprender, adaptarse y progresar por medio de los programas diseñados para el sistema educacional común.
2. Los métodos y los recursos que en ella se utilizan son especialmente diseñados para desarrollar al máximo las capacidades de los educandos según el déficit que posean.
3. Se preocupa por las personas con aptitudes superiores o habilidades especiales, prestándoles una atención específica según el requerimiento.
4. Es imprescindible un enfoque multidisciplinario, flexible y dinámico que, compartiendo los fines y los objetivos de la educación general, determine, a su vez, sus objetivos propios, los cuales están sujetos a adaptación según la situación que corresponda.

Según la Sociedad Internacional para la Rehabilitación de los Discapacitados, existen seis diferentes tipos de sujetos que atiende la educación especial. Ellos son:

1. *Deficientes mentales*. Correspondientes a personas con déficit intelectual en niveles entrenables (déficit moderado o leve).
2. *Deficientes sensoriales*. Seres humanos con déficit auditivo (sordo hipoacústico) o visual (ciego, ambliope).
3. *Deficientes motores*. Sujetos con alteraciones motoras del sistema nervioso central (paralítico cerebral) o minusvalía física (lisiado).
4. *Personas con trastornos del lenguaje oral*. Personas que padecen alteraciones centrales del lenguaje (disartrias, afasia y otras) o periféricas (dislalias, rinolalias y otras).
5. *Sujetos con trastornos específicos del aprendizaje*. Los que están referidos al aprendizaje de la lectura y el cálculo (dislexia, disortografía, disgrafía, discalculia).
6. *Algunos casos de irregulares sociales*. Son los que tienen alteraciones conductuales de diversas etiologías (citado en Mineduc, 1975: 25).

Para satisfacer los diferentes requerimientos, existen cinco principales organismos en el sistema de la educación especial: escuelas especiales o diferenciales, centros de diagnósticos, microcentros de diagnóstico o equipo de apoyo psicopedagógico, centros de capacitación laboral y grupos diferenciales.

Los conceptos y los aspectos señalados previamente estarán presentes en el esbozo de la educación especial que se desarrolla en las páginas siguientes.

La metodología utilizada es la propia de los estudios históricos, es decir, se recurrió a fuentes primarias y secundarias. Especial mención merecen el análisis de los documentos oficiales y las entrevistas a expertos en el área.

La propuesta de clasificación en tres períodos para describir este esbozo histórico ha sido elaborada a partir de los antecedentes recogidos y otra propuesta existente, y ella misma puede implicar un debate posterior que enriquezca futuros trabajos de historia de la

educación especial en Chile. Es esta propuesta la que servirá de guía metodológica para el abordaje de la descripción del desarrollo histórico que se efectúa con los antecedentes recogidos; es decir, se entregarán y ordenarán sistemáticamente los principales hechos e hitos de este tipo de educación en el país.

Antecedentes internacionales preliminares

Sólo a partir del siglo XVIII se considera a los discapacitados como seres humanos que pueden ser sujetos de la educación y no sólo blanco de burlas o de muerte. En efecto, en Europa, L'Abbé de L'Eppé creó, en 1770, una escuela para sordomudos; Valentín Harny, en 1784, utilizó letras en relieve para enseñarles a los ciegos, y Samuel Hainicke inventó la técnica de labios para enseñar a leer a los sordomudos, y en 1807 creó el primer establecimiento para preparar maestros en la educación de los mencionados deficientes.

En el siglo XIX se destaca una serie de médicos que se interesaron en la educación de los minusválidos. Entre ellos sobresalen Jean Marc Gaspard Itard (considerado pionero de la psicopedagogía, por concebir que, en el adiestramiento de los sentidos para distinguir y percibir nuevos objetos, se fuerza la atención al detenerse en ellos, compararlos y retenerlos), Jérôme Behumme (en 1824 sostuvo que los idiotas son educables), Louis Braille (creador de un procedimiento de lectura para no videntes, que lleva su nombre) y Eduard Seguin (continuador de Itard, insistió en la importancia del juego y en la necesidad de renovar las condiciones materiales en las que se desarrolla el niño deficiente).

En el siglo pasado se destacan los representantes de la escuela activa, María Montessori

y Ovidio Decroly, quienes insisten en que los niños minusválidos deben educarse en todos sus aspectos (físico, afectivo e intelectual), puesto que "la personalidad es unitaria y debe ser totalmente activa" (Larroyo, 1967: 641). Célestin Freinet, por su parte, denuncia las enfermedades escolares e indica que los psicólogos pueden contribuir a la educación, instruyendo a los maestros sobre los perjuicios de determinadas estructuras escolares; de esta forma surge la pedagogía curativa. Richard Lewis, en 1933, elabora el concepto de *debilidad subcultural*, el cual se debe, a su juicio, tanto a factores hereditarios, como a las condiciones educativas anormales.

De esta forma, la educación especial se va fortaleciendo y legalizando. Así, por ejemplo, en 1899, Inglaterra extiende la obligatoriedad de la enseñanza primaria a los niños defectuosos y retrasados. Chile no está al margen del surgimiento y desarrollo de esta especialidad, y en 1852 se fundó una escuela de sordomudos, en Santiago, la cual fue la primera en Sudamérica.

Una proposición de clasificación por períodos

Los 156 años de historia de la educación especial en Chile permiten hacer una distribución entre distintos momentos, lo cual nos lleva a una clasificación de la misma. Al respecto, recogiendo los antecedentes existentes, tanto de clasificaciones anteriores³ como de la historia misma, es posible proponer los siguientes períodos.

El período del surgimiento de la educación especial y de los grandes esfuerzos (1852-1926)

El 27 de octubre de 1852 se fundó, en Santiago, la primera escuela de sordomudos, en la cual

3 Existe una, del profesor Alfonso Brito, quien distingue tres períodos: 1) el de los esfuerzos (1852-1949); 2) el de los precursores (1950-1964) y c) el de las realizaciones científicas (1965-1974). (Jaime Caiceo Escudero, entrevista personal a Alfonso Brito, profesor de Educación Especial, académico de la Universidad Católica de Valparaíso, Santiago de Chile, 1986).

se enseñaba gratuitamente a “leer y escribir, dogma y moral religiosa y principios de gramática castellana y de aritmética” (*Boletín de Leyes...*, 1852: Libro XX, núm. 10). Este acontecimiento constituye el inicio propiamente tal de la educación especial en Chile.

Es necesario tener presente que el gobernante de ese momento era el destacado educador y político, Manuel Montt. En la década anterior, siendo ministro de justicia, culto e instrucción pública, había incentivado la fundación de la Universidad de Chile (1842), la primera Escuela de Preceptores (1842) y la Escuela de Artes y Oficios (1849).⁴ En la fundación de las dos primeras e importantes instituciones para el desarrollo futuro de la educación, habían participado connotadas personalidades extranjeras, alocadas en el país, por diversas razones, especialmente políticas y culturales; por ello no es de extrañar que el primer rector de la principal universidad del país haya sido el venezolano Andrés Bello y que el de la primera escuela formadora de maestros fuera el argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien se encontraba exiliado en el país; posteriormente volverá a su patria y llegará a ocupar la Presidencia de la Nación. Estos hechos avalan, por lo tanto, que en la siguiente década se fundara la primera escuela de sordomudos; el país estaba abierto al desarrollo de la educación en sus diferentes ámbitos y niveles.

En 1854 se estableció, en la capital, una segunda escuela de sordomudos, en la cual se enseñaba gratuitamente

[...] lectura, escritura, doctrina y moral cristiana, cálculo mental, costura, bordados y otros trabajos manuales adaptados a las condiciones de los alumnos y cuyo ejercicio les favorece el aprendizaje (*Boletín de Leyes...*, 1854: Libro XXII, núm. 4).

El 31 de marzo de 1875 se fundaron, en Santiago, dos nuevas escuelas especiales, las cuales funcionaron en locales que el Intendente preparó con ese fin: una escuela para la enseñanza de ciegos y otra para sordomudos (*Boletín de Leyes...*, 1875: Libro XVIII, tomo 1).

A su vez, en Santiago, el 10 de abril de 1889, según Decreto de ese día, en el Artículo 1 se indica:

Créase un Instituto de *Sordo-Mudos* que tiene por objeto educar a los *sordo-mudos* y formar maestros para escuelas especiales que con el mismo fin sea conveniente fundar en la República.

Y en el Artículo 2:

Se adoptará exclusivamente el método de la palabra articulada y de la lectura labial. Se prohíbe el sistema mínimo y en lo posible se aplicará el ejercicio del órgano auditivo (*Boletín de Leyes...*, 1889: Tomo 1.º cuatrimestre).

Por su parte, en 1900 se creó la sección “Ciegos” en la primera escuela de sordomudos.

A comienzos del siglo pasado, dos profesores primarios comenzaron a preocuparse por los deficientes mentales, solicitando un tratamiento educativo para ellos: Luis Flores Fernández (1907) y Miguel Ángel Soto (1910). Su inquietud no tuvo mucha acogida, pero algunos profesionales comenzaron a buscar posibles soluciones (médicos y educadores).

Como puede apreciarse, en este período sólo se crearon algunas escuelas, en Santiago, para sordomudos y ciegos, y se inició la inquietud por la educación de los deficientes mentales. En resumen, la educación especial, en este período, tiene su nacimiento y se centra espe-

4 Con esta institución se perseguía iniciar lentamente la industrialización del país, el cual, en esa época, era eminentemente agrícola. Ello se concreta 90 años después, con la fundación de la Corporación de Fomento (Corfo) en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda. En 1947 esta Escuela se transforma en la Universidad Técnica del Estado y desde 1981 recibe el nombre de Universidad de Santiago de Chile.

cíficamente en las personas con deficiencias físicas (sordomudos y ciegos). El inicio de la preocupación por abordar la educación de los deficientes mentales es otro hecho relevante, cuyos éxitos se notarán en el período siguiente.

Tal como se indicó antes, Chile buscaba, desde los inicios de la República, educar a sus ciudadanos a nivel de la escuela primaria —para lo cual comenzó a formar a sus propios maestros o preceptores—, a nivel secundario con el liceo y en el ámbito superior con la universidad; deseaba, ya en esa época, incluir a los discapacitados en el sistema escolar (Caiceo, 2005b). En este sentido, Chile fue pionero en el desarrollo de la educación en Latinoamérica, en sus diferentes niveles y tipos.

El período del desarrollo y de los principales precursores de la educación especial (1927-1964)

Se señala 1927 como año de inicio de esta época, porque en la Reforma de ese año —que es la primera y de mucha importancia en el siglo xx—, por primera vez se indica que en el sistema educacional, además de las escuelas tradicionales, es necesario mantener “escuelas-hogares para niños indigentes, débiles y de inferioridad orgánica, anormales o retrasados mentales” (Ley 7500, Art. 17).

En este período sobresalen los siguientes hechos: se crearon las *escuelas experimentales* y, entre éstas, en diciembre de 1928, a través del Decreto 5881, la Escuela Especial de Desarrollo, destinada al tratamiento educativo de los niños deficientes. Inspiró y apoyó esta escuela el profesor estadounidense Lloyd Yepsen.

Por su parte, el 11 de marzo de 1929, a través del Decreto 00653, se crearon las escuelas de ciegos, sordomudos y débiles mentales.

En 1933, en la Escuela Especial de Desarrollo, de Santiago, a través del Decreto 4259 del 31 de octubre, se creó una sección dedicada a la educación de los niños retardados menta-

les, con sistema de internado. Se desempeñó como subdirector y luego como director de la mencionada escuela, Juan Sandoval Carrasco, quien

[...] trabajó mucho en lo que se llama pedagogía terapéutica, es decir, en métodos que pudieran lograr que el deficiente mental llegue al nivel que realmente pueda alcanzar desde todos los puntos de vista. Un legado que dejó, en forma indirecta, son los talleres de formación laboral (Jaime Caiceo Escudero, entrevista personal a Jean Cizaletti, psicólogo francés, académico de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 1986).

El propio profesor Sandoval (1945: 51-52) indicó la distribución del tiempo de los niños en el internado de la escuela (véase tabla 1).

A su vez, en 1946 se creó, en esta Escuela, por medio del Decreto 12289, una clínica de conducta, cuyo objetivo principal era efectuar una atención psicopedagógica de los niños deficientes mentales, involucrando más a la familia. La denominación en 1980 de la Escuela Especial de Desarrollo fue la de Escuela de Educación Especial 2 y se encontraba ubicada en Larraín, núm. 6374, en la Comuna de La Reina, y era su director el profesor Heriberto Castillo.

Por su parte, el 21 de marzo de 1944, por Decreto 1336, se creó una escuela especial de categoría experimental, que funcionaría en la institución denominada Ciudad del Niño, en la comuna de San Miguel de Santiago.

Luego, hacia la década del cincuenta del siglo pasado, el Mineduc inició una política específica, tendiente a lograr una mayor cobertura de atención a los deficientes mentales, la cual permitió que paulatinamente hubiera un mejoramiento en esa área. Ello posibilitó crear una serie de instituciones dedicadas a la educación especial en la capital:

Tabla 1 Distribución del tiempo de los niños en el internado de la Escuela Especial de Desarrollo, de Santiago

		Horas	Minutos
Práctica de hábitos	Se consignaban aquí las horas de desayuno, onces y comida	3	15
Actividades	Agrícolas, de talleres industriales, trabajos prácticos circunstanciales, etc.	5	
Clases	Ramos instrumentales, educación artística, ejercitación sensoriomotriz, etc.	4	
Reposo	Reposo, actividades recreativas, juegos dirigidos, biblioteca	2	
Sueño		9	45
Total		24	

- En 1947 se fundó la Escuela Especial de Foniatría (Decreto 5659).
- El 7 de diciembre de 1949, el Instituto de Pedagogía Terapéutica (Decreto 10968), con atención a diversos trastornos (Mineduc, 1975).
- El 5 de junio de 1951, por Decreto Supremo 3871, se separó la Escuela de Ciegos y Sordomudos en dos, transformándose ambas, en 1969, en escuelas especiales (Decreto 4635).
- En 1953 se creó la Escuela de Lisiados (Decreto 7931).
- El 12 de enero de 1955 se creó la Clínica Psicopedagógica (Decreto 70), para estudiar y resolver los problemas de inadaptación de alumnos de escuelas primarias.
- En 1957 se formó un equipo mixto de especialistas, con representantes del Servicio de Neuropsiquiatría del Hospital Roberto del Río y de la Clínica Psicopedagógica, a cargo del Dr. Ricardo Olea, con el objeto de estudiar y tratar a los niños disléxicos.
- El mismo año, la Clínica Psicopedagógica inició el tratamiento experimental a un grupo de disléxicos en la Escuela 29 de la capital.
- El 27 de julio de ese año, por Decreto 8407, se creó un curso para sordos, anexo al Hospital Carlos Van Buren, de la ciudad de Valparaíso, con dependencia de la Escuela de Sordos, de Santiago.
- En 1959, la Escuela Especial 5, en conjunto con el Hospital Arriarán, creó cursos para disléxicos con retardo mental leve.
- En 1961 inició sus actividades la Fundación Leopoldo Donnebaum, dirigida por él mismo, preocupada por la educación y la rehabilitación del deficiente mental (problema de oligofrenia, especialmente), constituyendo al año siguiente la Escuela de Recuperación (*El Niño Limitado*, 1969: 7). Director de ella fue Juan Sandoval, quien desde allí organizó y dirigió la revista *El Niño Limitado*. La Fundación Donnebaum funcionaba hasta 1980 en Avenida Pedro de Valdivia, núm. 156, de la capital.
- En 1964 se puso en marcha la Asociación Nacional Pro Niño y Adulto Deficiente Mental.

En este período, a modo de síntesis, se puede señalar que no sólo se siguen creando escuelas especiales, sino que, además, junto a los educadores, otros profesionales (médicos, psicólogos, psiquiatras, etc.) empiezan a estudiar experimentalmente la manera de atender, de modo adecuado, no sólo a los niños con problemas físicos (sordos, ciegos, etc.), sino en especial a los que tienen deficiencia mental. Comienzan a destacarse en el área algunas personalidades, como Ricardo Olea, Juan Sandoval y Leopoldo Donnebaum.

La interdisciplinariedad del abordaje de los niños diferentes, específicamente los que tienen retardo mental, unido al surgimiento de importantes personalidades académicas en el área de la educación especial en Chile, caracterizan este período.

El período de la consolidación y de las grandes realizaciones científicas (1964-1980)

Este período comienza con dos hechos de importancia: el inicio, en 1964, de la formación sistemática de docentes en el área de la educación especial en la Universidad de Chile, y la Reforma educacional de 1965, año en que, además, el presidente Eduardo Frei Montalva designó una Comisión Asesora para que estudiara y propusiera soluciones al problema de la deficiencia mental en el país.

En este período se realizan muchas acciones tendientes a consolidar la educación especial en el país. Importancia relevante tienen los siguientes aspectos:

- Surgimiento, en varias universidades del país, de carreras en el área y grupos de investigación sobre los diferentes problemas que aborda este tipo de educación (Universidad de Chile, 1964; Pontificia Universidad Católica de Chile, 1969; Pontificia Universidad Católica de Chile, sede Maule, 1972; Universidad de Concepción, 1971; Universidad Austral de Chile,

1974; Universidad Católica de Valparaíso, 1978; Universidad Católica del Norte, 1979).

- Surgimiento de carreras en el área en institutos profesionales y centros de formación técnica, a partir de 1981, con la nueva legislación de educación superior, dictada por la dictadura militar existente en ese momento histórico.
- Aprobación de los planes y los programas de estudio para la educación especial, a partir de 1976: Déficit mental (Decreto Supremo 310 de 1976); Déficit visual (Decreto Supremo 125 de 1980); Trastornos específicos del aprendizaje de la lecto-escritura y cálculo (Decreto Supremo 143 de 1980); Alteraciones del lenguaje oral (Decreto Supremo 148 de 1980); y Trastornos auditivos (Decreto Supremo 15 de 1981).
- Creación del Departamento de Educación Especial o Diferencial a nivel de la estructura del Mineduc (1970).
- Creación, a lo largo del país, de más de cien instituciones, tanto de carácter público como privado, dedicadas al tratamiento de niños y jóvenes con problemas propios de la educación especial. La Corporación de Ayuda al Niño Limitado (Coanil) es un ejemplo de ellas (en el período).
- Formación de grupos diferenciales en las escuelas básicas (1980).

A continuación se profundiza en este tercer período a nivel del sistema escolar, en dos aspectos fundamentales: 1) la preocupación por la deficiencia mental y la diversificación de los centros de diagnóstico y escuelas especiales, y 2) la formalización de los planes y los programas.

1. Preocupación por la deficiencia mental y diversificación de centros de diagnóstico y escuelas especiales.

El inicio de este tercer período coincide con el advenimiento de un nuevo Go-

bierno, que dirigirá los destinos del país y con el énfasis puesto en la educación del deficiente mental. En efecto, al comenzar su mandato constitucional, Eduardo Frei Montalva se encontró con que se había organizado y puesto

[...] en marcha la Asociación Nacional Pro Niño y Adulto Deficiente Mental, que concreta la aspiración del señor Donnebaum de contribuir a difundir los problemas de la deficiencia mental y a organizar la comunidad para conseguir dicho objetivo (*El Niño Limitado*, 1969: 7).

Producto del trabajo de esa Asociación,⁵ el 17 de diciembre de 1965, el Presidente de la República designó una Comisión Asesora para que se encargara de estudiar las medidas de protección social, educacional y económica indispensables para buscar soluciones al problema de la deficiencia mental.

En 1967, la mencionada Comisión, después de quince meses de estudio, elaboró un programa de trabajo, que contemplaba diversos aspectos sobre perfeccionamiento docente, aumento de infraestructura adecuada, investigación y experimentación en el área y situación jurídica del deficiente mental.

La subcomisión encargada de los problemas legales, presidida por Enrique Silva Cimma —futuro contralor general de la República y durante los gobiernos democráticos ministro de relaciones exteriores (1990-1994) y senador designado (1998-

2006)—, preparó un proyecto de ley, a fin de otorgar protección integral a este tipo de minusválido durante toda su vida, incluyendo previsión, trabajo, educación, asistencia sanitaria y asistencia legal (Rojas, 1967: 9).

A su vez, el 18 de mayo de 1967, con la asistencia del Presidente de la República, se inauguró el Centro Experimental del Desarrollo, institución piloto destinada a la educación de niños y adolescentes deficientes mentales, dependiente de la Dirección de Educación Primaria y Normal del Mineduc. El local estaba ubicado en Ricardo Morales 3369, Paradero núm. 6 de la Gran Avenida José Miguel Carrera, de Santiago. Se comenzó con una capacidad para atender a 260 alumnos: 180 con régimen diurno y 80 con régimen vespertino; su primera directora fue Kira Díaz.

Por otra parte, en 1965, el Mineduc destacó personal especializado de psiquiatría del Hospital Luis Calvo Mackenna, para atender problemas de dislexia. Se creó, así, la Escuela Especial 15. Resaltará, en el trabajo que allí se desarrolló, el psicólogo Luis Bravo Valdivieso,⁶ quien será, con el correr del tiempo, uno de los más eximios especialistas chilenos en el área, tanto en el país como en Latinoamérica. Junto a él, se inició otro importante educador: Alfonso Brito. Ha surgido en el país, de esta forma, una intensa preocupación por este tipo de déficit.

Al año siguiente, a su vez, se fundó la Escuela Especial 19, para atender problemas de afasia y trastornos del lenguaje, inclu-

5 Que planteaba, entre otros aspectos, la necesidad de obtener datos exactos sobre la cantidad existente de niños y adultos deficientes en el país, promover la coordinación e integración de los centros asistenciales en el país, promover la coordinación e integración de los centros asistenciales y educacionales especiales que ya existían, e instalar escuelas profesionales y talleres para adultos deficientes.

6 Algunas de las publicaciones de este académico son: *Trastornos del aprendizaje escolar* (1978); *El niño y la escuela* (1981); *Psicología de las dificultades del aprendizaje* (2002); *Lectura inicial y psicología cognitiva* (2003); *Lenguaje escrito y dislexia* (2004a); "Los procesos cognitivos y el aprendizaje de la lectura inicial: diferencias cognitivas entre buenos lectores y lectores deficientes" (2004b); "Prueba experimental pre – lectora (P.P.L.)" (1997).

yendo, posteriormente, la atención de niños disléxicos.

En el Hospital Luis Calvo Mackenna se formó, junto al Dr. Luis Bravo, un equipo multidisciplinario, con el objeto de atender eficazmente a los niños que llegaban a Psiquiatría Infantil. Fue así como se integró a ese grupo la profesora Mabel Condemarín Grimberg,⁷ a fin de resolver los problemas de aprendizaje de los niños, especialmente en el ámbito de la lectura.

El mismo año 1966, los equipos de dislexia de la Clínica Psicopedagógica, creada en 1955, programaron un seminario de estudio sobre el tema, en el cual participaron los profesionales de las Escuelas Especiales 15 y 19, profundizando el estudio científico y experimental de esta anomalía. Relacionados con el mismo trastorno específico, en 1967 se abrieron dos nuevas escuelas, ligadas a centros hospitalarios: la Escuela de Educación Especial Hospital San Borja y Escuela Especial 2 José Joaquín Aguirre.

El mismo año se creó la Escuela de Educación Especial 24 Hospital Roberto del Río, anexa al Servicio de Neuropsiquiatría del mencionado hospital. Su preocupación fue el tratamiento y la investigación sobre parálisis cerebral, dislexia y disfunción cerebral mínima, bajo la orientación de Ricardo Olea. Este médico se destacó por la construcción de pruebas propias para la educación especial, entre las cuales se encuentran la "Prueba de comportamiento

matemático, examen de lenguaje y batería de prueba de integración funcional". Esta Escuela tenía su ubicación en Profesor Zañartu, núm. 1085, y su primera directora fue Amelia Castro.

Paralelamente a la preocupación por la educación especial (y por la deficiencia mental en particular), que había en la capital, también ella se daba en algunas regiones. Así, en 1966, en Viña del Mar, se creó un instituto dedicado a la educación de niños con retardo mental. En este organismo colaboró el médico neurocirujano Hugo Gárnica P.

En 1968 se fundaron dos escuelas especiales más: la Escuela Especial 11 de Valparaíso, en el Hospital Van Buren (atención de disléxicos), y la Escuela Especial de Punta Arenas (Decreto 6558 del 17 de agosto de ese año) (Mineduc, 1975).

De esta forma, en 1970, había en el país 44 escuelas especiales, que cubrían todos los déficits, incluido el síndrome de Down. El año anterior se reordenó la denominación de las Escuelas Especiales para Deficientes Mentales a lo largo de todo el país, quedando como se indica en el Anexo.

Un nuevo gobierno, encabezado por Salvador Allende (1970-1973), va a preocuparse por la capacitación laboral de los deficientes mentales. Por ello, el 19 de mayo de 1972, Hortensia Bussi de Allende colocó la primera piedra del Primer Centro de Capacitación Laboral del país para adoles-

7 Algunas publicaciones de esta académica son: *La dislexia manual de lectura correctiva* (Condemarín y Blomquist, 1970); *Madurez escolar: manual de evaluación y desarrollo de las funciones básicas para el aprendizaje escolar* (Condemarín, Chadwick y Milicic, 1978); *Prueba de comprensión lectora de complejidad lingüística progresiva* (Allende, Condemarín y Milicic, 1981); *La lectura: teoría, evaluación y desarrollo* (Allende y Condemarín, 1982); *La escritura creativa y formal* (Condemarín y Chadwick, 1986). Algunos de estos textos fueron traducidos al portugués y publicados en Brasil. Por su acción pedagógica y su aporte a la educación chilena y latinoamericana, el Mineduc la distinguió con el Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2003; desgraciadamente falleció al año siguiente.

centes deficientes mentales, denominado Juan Sandoval Carrasco.⁸ Funcionará junto a la Escuela Especial de Desarrollo (Escuela Especial 2) en La Reina.

El mismo año, la Clínica Psicopedagógica, dirigida por el profesor Alfonso Brito, y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Mineduc,⁹ realizaron el “Curso de perfeccionamiento en dificultades de aprendizaje”, con el fin de que los maestros estuvieran capacitados para identificar al niño con dificultades de aprendizaje y pudieran darle una educación adecuada y no la del niño normal.

En 1973 había, en el país, 8 Centros de Diagnóstico, ligados a la Universidad de Chile, Mineduc y hospitales; 34 escuelas públicas para deficientes mentales; 6 instituciones privadas sin fines de lucro,¹⁰ y 3 escuelas privadas.¹¹

2. Formalización de planes y programas para la educación especial.

Al principio de la dictadura militar (1974) se creó, en el CPEIP, un subprograma denominado “Desarrollo de la educación diferencial”. Por esa razón, cuando a comienzos de ese año el coordinador del “Programa de Educación Especial” de la Pontificia Universidad Católica de Chile,

Luis Bravo Valdivieso, entregó un nuevo documento al Mineduc,¹² titulado *El fracaso escolar básico y sus consecuencias en la educación, salud y economía*, el Mineduc le encargó al CPEIP que organizara un seminario sobre la educación especial.

Ese evento, realizado entre el 20 y el 23 de marzo de 1974, fue decisivo, porque por primera vez se coordinaban y unían las entidades preocupadas por ese tipo de educación. En efecto, en ese Encuentro se juntaron representantes del Mineduc, de las universidades (Católica y de Chile) y del Ministerio de Salud. Presidió el acto el profesor Manuel Sandoval Vergara, quien se desempeñaba como jefe del Departamento de Educación Experimental y Parvularia del Mineduc, organismo encargado de la educación especial.

El Seminario se organizó en seis comisiones,¹³ lo que permitió un fluido intercambio de opiniones, clarificación de ideas y problemas, y la inmediata sugerencia de acciones para superarlos:

[...] que las autoridades educacionales podrán recoger la determinación de una política de acción en relación a las necesidades de la Educación Especial o Diferencial que permitan un mejoramiento cualitativo y cuantitativo de esta rama de la educación (CPEIP, 1974: 12).

8 En honor a ese destacado educador chileno, pionero en la preocupación por la deficiencia mental en el país. Tuvo varias publicaciones al respecto: “Orientación profesional con el niño retardado mental” (1937); *El niño retardado mental* (1945); “Fundamentos de una política asistencial en beneficio del irregular” (1960); “El curso diferencial y el niño deficiente mental leve” (1969); “Reportaje a la dislexia. Primeras Jornadas chilenas de dislexia” (1970).

9 Este Centro fue creado durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva, en 1967, por iniciativa del entonces ministro de educación, Juan Gómez Milla. Su primer director fue el profesor Mario Leyton Soto (Caiceo, 1999).

10 Ellas eran: Escuela de Recuperación Fundación Leopoldo Donnebaum, Pequeño Cottolengo “Don Orione”, Colegio Coocende, Instituto Apoquindo Coocela Ltda., Casa de Caridad Don Orione y Centro Psicopedagógico Holanda. Todas en Santiago.

11 Ellas eran: Escuela Dr. Kroll, Escuela Moderna Gabriela Mistral y Colegio Jean Piaget. Todas en Santiago.

12 Había entregado uno anterior en 1970.

13 Ellas fueron: 1) formación y perfeccionamiento docente; 2) política de investigación; 3) la educación básica común y la educación diferencial o especial; 4) prevención, diagnóstico y atención precoz; 5) centros de atención o diagnóstico, y 6) aspectos administrativos y presupuestarios.

A los pocos días estuvo la respuesta oficial. El 17 de abril del mismo año, el Mineduc creó, por Decreto Exento 185, una Comisión, con representantes de la misma institución, CPEIP y la Federación de Institutos de Educación (FIDE),¹⁴ para que se abocaran al estudio de la problemática de la educación especial del país.¹⁵ Se realizó un detallado diagnóstico y se propuso un tratamiento adecuado a la situación existente, después de más de un año de trabajo.

Como una manera de buscar las mejores soluciones, el 19 y 20 de noviembre de 1974 se realizaron seminarios con directores de escuelas. Entre aquellos cabe mencionar los siguientes: "Organización escolar y realidad actual de la educación especial" (Eliana Pinto, directora del debate) y "Diagnóstico de parálisis cerebral" (Amelia Castro, directora del debate). Se preparó, además, un "Proyecto de perfeccionamiento para el personal de la educación diferencial", por parte de Aldo Meza, María Luz Murillo, Elías Yaquich y René Reyes.¹⁶

Los principales resultados de la Comisión 18 se expresaron en la creación de los siguientes proyectos:

a. Elaboración de planes y programas de estudio. Hasta la fecha, cada escuela tenía planes no estructurados y demasiado flexibles. En 1976 se inició la fijación, por decreto, de los planes y programas para los diferentes déficits de la educación especial:

- Decreto Supremo Exento 310 de 1976: fija planes y programas de estudio para la educación especial o diferencial del déficit de deficiencia mental (contempla 8 cursos y 1 multitaller, cubriendo niveles parvulario y básico).
- Decreto Supremo Exento 125 de 1980: fija planes y programas de estudio para déficit visual (contempla 8 cursos y 1 multitaller, cubriendo niveles parvulario y básico en dos planes diferentes: uno para no videntes, con capacidad intelectual normal, y otro para deficitarios visuales, con capacidad intelectual bajo lo normal).
- Decreto Supremo Exento 143 de 1980: fija planes de estudios y programas de tratamiento para trastornos específicos de aprendizaje de la lecto-escritura y del cálculo (comprende 4 niveles).
- Decreto Supremo Exento 148 de 1980: fija planes y programas de tratamiento para alteraciones del lenguaje oral (comprende dos subplanes: uno para el área de desarrollo y adquisición de la comprensión y expresión del lenguaje oral, con tres niveles, y otro para los trastornos específicos de la expresión oral, con dos niveles).
- Decreto Supremo Exento 15 de 1981: fija planes y programas de estudios para trastornos auditivos (contempla dos planes diferentes: uno para educandos con trastornos auditivos

14. Agrupación de establecimientos escolares, ligados a la Iglesia católica en Chile.

15. Esta Comisión se la conoce con el nombre de Comisión 18, y estuvo presidida por Luis Bravo Valdivieso (psicólogo) e integrada, entre otros, por Iris Barrios (psicóloga), Nelly Cambazo (profesora especialista), José Fica (profesor especialista), Gladis Jadué (psicóloga), Alicia Jofré (profesora especialista), Aldo Meza (profesor especialista), María Luz Morillo (profesora especialista), Manuel Sandoval (profesor básico), Carmen Videla (profesora especialista) y Pablo Wiegand (doctor en educación).

16. Este último integrante se desempeñará como director del CPEIP durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000).

con capacidad intelectual normal y otro para aquellos que tienen capacidad intelectual bajo lo normal; cada uno tiene nueve cursos).

Todos los planes anteriores constan de un plan común y un plan específico o complementario. A partir de 1985, el Mineduc aprueba diversos planes experimentales para Centros Laborales, tanto de Santiago como de provincias.

- b. Creación de *grupos diferenciales* en las escuelas y liceos de educación regular. Para rebajar los índices de repitencia y deserción, surgieron los grupos diferenciales en las escuelas básicas, por Decreto 457 de 1976, y en los liceos y colegios de enseñanza media, por Decreto 1861 de 1979.¹⁷ La principal característica de estos grupos diferenciales consiste en atender al alumno dentro de su medio escolar, lo que favorece el contacto entre el profesor del curso y el profesor del grupo, permitiendo hacer readecuaciones y modificaciones cuando sea necesario, a fin de dar atención complementaria al alumno que lo requiera, otorgando apoyo psicopedagógico oportuno.
- c. Dotación de las escuelas especiales con un *gabinete técnico*. Ello se concretó por Decreto 911 de 1977. Este gabinete está compuesto por un equipo de profesionales, formado por un profesor especialista, un psicólogo, un asistente social y un fonoaudiólogo, cuyas funciones consisten en apoyar y orientar la labor de los docentes y coordinar la acción de la escuela con los padres y la comunidad.
- d. Creación de organismos psicopedagógicos (centros y microcentros). A través del Decreto 428 de 1975 se legalizaron los Centros de Diagnóstico. En 1982 existían en el país 31 organismos pertenecientes al Mineduc, 2 de la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (Coanil), 2 municipales y 1 en Convenio entre Mineduc y la Universidad Austral. Durante el bienio 1981-1982, estas instituciones atendieron alrededor de 25 mil escolares en todo el país, siendo el promedio de consulta anual de 300 casos en los microcentros y de 650 en los centros (Mineduc, 1975).
- e. Incentivar la creación de otras escuelas especiales. En 1982 existían, en el país, 161 escuelas especiales, atendiendo a 23 mil alumnos aproximadamente. El mismo año, había 31.906 alumnos en grupos diferenciales. La ley de subvenciones de 1980 incentivó, además, el surgimiento de escuelas especiales privadas (Mineduc, 1975).
- f. Perfeccionamiento de profesores para atender grupos diferenciales para aquellos que trabajan como educadores especiales sin tener ese título.

Se realizan varios cursos en el CPEIP y en las universidades, incluyendo algunos para directores de escuelas especiales.
- g. Dotación de plazas para docentes y profesionales no docentes.
- h. Entregar material técnico y didáctico para diagnóstico y atención educativa
- i. Construcción y reparación de locales escolares.

17 En forma experimental había comenzado esta actividad en el Área Metropolitana, siendo la encargada de la educación especial, en la Secretaría Ministerial, la profesora María Angélica Weisser.

- j. Desarrollo de programas de prevención de problemas.

Por otra parte, Margarita Riofrío de Merino¹⁸ fundó, en los inicios del gobierno castrense, la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (Coanil), que es una entidad de derecho privado, cooperadora de la función docente del Estado, sin fines de lucro, con personalidad jurídica del 17 de febrero de 1975. El objetivo de esta institución es

[...] propender a la atención integral del problema que presentan los sujetos con alteraciones intelectuales y laborales y/o específicas, motoras y sensoriales a fin de integrarlos eficazmente a la sociedad (Coanil, 1975).

En 1980 tenía veintidós centros a lo largo de Chile.

Es importante también señalar que, en los últimos años, en el ámbito nacional, se han agrupado los padres de niños con diferentes deficiencias, a fin de entender, orientar y asesorar a familias con niños que requieren tales servicios. Han surgido, de esta forma, por ejemplo, la Unión Nacional de Padres y Amigos de Deficientes Mentales (UNPADE), la Asociación de Padres de Niños Espásticos (Aspec) y la Asociación de Padres de Niños Autistas (Aspau).

Por último, es digno destacar que, en el plano internacional, en este período sucedieron dos hechos de relevancia: la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó, en la 2.433.^a Sesión Plenaria de 1975, la "Declaración de los Derechos de los Impedidos",¹⁹ que consta de trece puntos y, el año 1981 fue declarado, por la misma Asamblea, como el Año Internacional del Impedido.

En síntesis, en este período se logra efectivamente la madurez en el tema de la educación especial en el país, resaltando la formación de especialistas en diversas universidades, con las consecuencias propias de ello (conformación de grupos de trabajo, investigación, publicaciones, realización de congresos y docencia de alto nivel); la formalización de un área particular, en el Mineduc, preocupada por la educación especial a nivel nacional (ello significó aprobación de planes y programas específicos para los diferentes déficits), y la integración a la escuela común de los niños con trastornos específicos de aprendizaje. Esto último significó que la educación especial ya no sólo se preocupara por la educación de las personas con diferentes déficits físicos o mentales, sino que también por aquellos trastornos que impedían un aprendizaje adecuado a los niños y los jóvenes estudiantes.

Conclusiones

En relación con la propuesta metodológica de la descripción de la historia de la educación especial en Chile en tres períodos, planteada en la "Introducción", con los antecedentes entregados resulta adecuada; los hechos descritos avalan tal planteamiento.

Más aún, se nota una evolución de la educación especial en Chile, que va desde la preocupación por la educación de los niños y los jóvenes con déficits físicos en la primera etapa, para avanzar hacia la educación de las personas con déficits mentales en la segunda, y concluir en la tercera, integrando en la escuela común la educación de los niños con trastornos específicos del aprendizaje.

Sin duda que las etapas son acumulativas y la segunda integra lo avanzado en la prime-

18 Esposa del comandante de la Armada, José Toribio Merino, miembro de la Junta Militar de Gobierno.

19 En la 2.027.^a Sesión Plenaria de 1971 había proclamado la "Declaración de los Derechos del Retrasado Mental", que consta de siete puntos.

ra, y en la tercera se integra lo logrado en las etapas anteriores. En esta última, indudablemente, se ha alcanzado la madurez de esta área del saber en Chile.

Desde el punto de vista de las ideas, se percibe también, a lo largo del siglo xx, pero especialmente a partir de la Reforma de 1927, en el país, la influencia de las ideas pedagógicas de la *escuela nueva*. En efecto, el pensamiento pedagógico de John Dewey influirá de manera determinante durante el siglo pasado en las reformas educacionales habidas en Chile y en menor medida también influirán María Montessori y Ovidio Decroly (Caiceo, 2005a).

Resulta interesante constatar que, en el campo de la educación especial, Chile es pionero en Sudamérica, al crearse, en 1852, la primera Escuela de Sordomudos. Al mismo tiempo, al revisar los antecedentes entregados, es posible resaltar lo siguiente:

1. Durante 75 años, la educación especial no figura en las reformas educacionales; lo hace, por primera vez, en la Reforma de 1927, en la cual específicamente se consideran las escuelas especiales como parte del sistema educacional chileno.
2. Durante 124 años no hubo programas específicos oficiales para este tipo de educación; éstos surgen sólo a partir de 1976.
3. El mayor desarrollo de la educación especial en el país, en el último período, se debió al interés despertado por ella en las universidades, en las cuales no sólo se comienza a formar profesionales desde 1964, sino que, sobre todo, se investiga y se publica sobre el tema.
4. En el tercer período descrito, a su vez, es importante subrayar que la educación especial:
 - Se diversificó en la preocupación, el estudio y la atención de los distintos déficits.
 - Se universalizó como una educación indispensable en el sistema educacional del país.

- Hizo tomar conciencia, a los padres, de que no hay que avergonzarse de los hijos que nazcan con algún tipo de déficit, sino que es necesario tratarlos con los especialistas apropiados.
- Se experimentó con éxito que el trabajo educacional produce mejores resultados con un equipo multidisciplinario.
- Se han hecho muchas investigaciones y aportes teórico-prácticos a la educación especial.
- Y lo más importante: se valorizó a las personas con déficit como seres humanos con los mismos derechos que los normales y que, en su nivel, también se perfeccionan y progresan.

5. Desgraciadamente, en los últimos veintiocho años (1981-2009), la educación especial se ha desarrollado con altos y bajos, y sería interesante investigar específicamente tal período. Al mismo tiempo, profundizar en futuras investigaciones lo planteado en este *Esbozo*, en especial lo relacionado con las etapas aquí propuestas, con las ideas pedagógicas que estuvieron presentes a lo largo de este más de siglo y medio de historia de la educación especial en Chile y efectuar una especie de evaluación de lo realizado, verificando si se ha estado o no a la altura de las necesidades y las demandas de cada momento histórico, con el fin de proyectar de manera adecuada el futuro de la educación especial en el país.

Referencias bibliográficas

- Alliende, F., M. Condemarín y N. Milicic, 1981, *Prueba de comprensión lectora de complejidad lingüística progresiva*, 6.ª ed., Santiago de Chile, Universidad Católica.
- Alliende, F. y M. Condemarín, 1982, *La lectura: teoría, evaluación y desarrollo*, 8.ª ed., Santiago de Chile, Andrés Bello.

Asamblea General de las Naciones Unidas, 1971, "Declaración de los Derechos del Retrasado Mental", *Naciones Unidas. Centro de Información*, [en línea], disponible en: <http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/integracion/ares2856xx-vi.htm>

_, 1975, "Declaración de los Derechos de los Impedidos", *Naciones Unidas. Centro de Información*, [en línea], disponible en: http://www.cinu.org.mx/temas/desarrollo/dessocial/integracion/ares_3477xxx.htm

Bravo, L., 1978, *Trastornos del aprendizaje escolar*, Santiago de Chile, Teleduc.

_, 1981, *El niño y la escuela*, Santiago de Chile, Universitaria.

_, 1997, "Prueba experimental pre-lectora, P.P.L.)", *Boletín de Investigación Educativa*, Santiago de Chile, Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile, núm. 12.

_, 2002, *Psicología de las dificultades del aprendizaje*, 7.ª ed., Santiago de Chile, Universitaria.

_, 2003, *Lectura inicial y psicología cognitiva*, Santiago de Chile, Universidad Católica.

_, 2004a, *Lenguaje escrito y dislexia*, 4.ª ed., Santiago de Chile, Universidad Católica.

_, 2004b, "Los procesos cognitivos y el aprendizaje de la lectura inicial, diferencias cognitivas entre buenos lectores y lectores deficientes", *Revista de Estudios Pedagógicos*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, núm. 30.

Caiceo, Jaime, 1999, *Un esbozo para la historia del CPEIP*, Santiago de Chile, Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), Litografía Valente.

_, 2005a, "Algunos antecedentes sobre la presencia de la escuela nueva en Chile durante el siglo XX", *Anuario de historia de la educación*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Prometeo Libros, núm. 6, pp. 31-49.

_, 2005b, "Procesos de inclusión y exclusión en el sistema educativo chileno durante los siglos XIX y XX", *Perspectivas Educativas*, Santiago de Chile, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, núm. 5, pp. 75-82.

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), 1974, *Seminario de educación especial o diferencial*, CPEIP, Lo Barnechea.

Chile, Ministerio de Educación (Mineduc), 1975, *Antecedentes sobre la educación diferencial en Chile*, Santiago de Chile, CPEIP.

Condemarín, M., M. Chadwick, y N. Milicic, 1978, *Madurez escolar: manual de evaluación y desarrollo de las funciones básicas para el aprendizaje escolar*, 10.ª ed., Santiago de Chile, Andrés Bello.

Condemarín, M. y M. Blomquist, 1970, *La dislexia manual de lectura correctiva*, 16.ª ed., Santiago de Chile, Universitaria.

Condemarín, M. y M. Chadwick, 1986, *La escritura creativa y formal*, 9.ª ed., Santiago de Chile, Andrés Bello.

Corporación de Ayuda al Niño Limitado —Coanil—, 1975, *Informe*, Santiago de Chile, Coanil.

Larroyo, Francisco, 1967, *Historia general de la pedagogía*, México, Porrúa.

Rojas, Patricio, 1967, "El problema de la deficiencia mental en Chile", *Revista de Educación*, Santiago de Chile, Ministerio de Educación, núm. 1, pp. 5-18.

Sandoval Carrasco, Juan, 1937, "Orientación profesional con el niño retardado mental", *Revista Educación*, Santiago de Chile, núm. 82, ene., pp. 38-47.

_, 1945, *El niño retardado mental*, Santiago de Chile, Publicaciones Escuela Especial de Desarrollo.

_, 1960, "Fundamentos de una política asistencial en beneficio del irregular", *Revista Avanzada*, Santiago de Chile, Publicación Oficial de las Escuelas Experimentales, núm. 5, sep., pp. 3-9.

_, 1969, "El curso diferencial y el niño deficiente mental leve", *El Niño Limitado*, Santiago de Chile, núm. 4, jul.-ago., pp. 8-17.

_, 1970, "Reportaje a la dislexia. Primeras Jornadas chilenas de dislexia", *El Niño Limitado*, Santiago de Chile, núm. 11, dic., pp. 18-25.

Entrevistas

Bravo Valdivieso, Luis, doctor en Psicología, académico de la Universidad Católica de Chile.

Brito, Alfonso, profesor de Educación Especial, académico de la Universidad Católica de Valparaíso.

Cizaletti, Jean, psicólogo francés, académico de la Universidad de Chile.²⁰

Anexo Listado de escuelas especiales en 1969

Denominación anterior	Denominación actual	Lugar	Dirección	Nombre director
Escuela Especial de Desarrollo	Escuela de Educación Especial 2	Santiago	Larraín 6374	Violeta Pizarro
Escuela Especial 130	Escuela de Educación Especial 5	Santiago	San Francisco 1484	Amada Castro
Escuela Especial 136	Escuela de Educación Especial 6	Santiago	Avenida La Paz 850	Regina Aubry
Escuela 325, Centro de Defensa del Niño, Naciones Unidas	Escuela de Educación Especial 7	Santiago	Carrascal 4710	Silvia Díaz
Escuela de Reeducción de Irregulares	Escuela de Educación Especial 8	Antofagasta	General Velásquez 1204	Guillermo Hidalgo
Escuela de Rehabilitación de Irregulares	Escuela de Educación Especial 9	Concepción	Cruz 1577	Ana Díaz
Escuela de Rehabilitación de Irregulares 360	Escuela de Educación Especial 10	Santiago	Erasmus Escala 2767	Lidia Droguett

20 Todas las personas entrevistadas corresponden a chilenos que trabajaban en Santiago de Chile en 1986 (año en que se efectuaron las entrevistas). Las otras personas entrevistadas fueron:

- Canales, Manuel, magíster en Educación, funcionario del Ministerio de Educación en Reforma de 1965.
- Castro, Amelia, profesora de Educación Especial, académica del Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas.
- Celis, Luis, magíster en Educación, historiador.
- Núñez, Iván, magíster en Educación, historiador.
- Sandoval, Manuel, profesor de Educación especial, director de Escuela Especial de Desarrollo.
- Weisser, María Angélica, profesora de Educación especial, directora de la Carrera de Pedagogía en Educación Especial, en el Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas.

Anexo
Listado de escuelas especiales en 1969 (continuación)

Escuela Experimental Especial Mixta	Escuela de Educación Especial 11	Valparaíso	Colón 2454	Eduardo Lezana
Escuela Especial de Rehabilitación	Escuela de Educación Especial 14	Talca	5 Sur 1926	Milza Garrido
Escuela Especial de Rehabilitación	Escuela de Educación Especial 17	La Serena	Pablo Muñoz (s. núm.)	María Malbrán
Escuela Especial de Rehabilitación de Deficientes Mentales	Escuela de Educación Especial 21	Santiago	Rangers (s. núm.)	Cristabel Pineda
Escuela Especial de Rehabilitación de Deficientes Mentales	Escuela de Educación Especial 22	Copiapó	Las Heras 360	María Luz Lanza
Escuela Especial de Rehabilitación de Deficientes Mentales	Escuela de Educación Especial 23	Iquique	Thompson 1786	Sixtina Barriga
Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación Especial 25	Punta Arenas	En Escuela 1	Dolly Johnston
Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación Especial 26	Santiago	Lord Cochrane 2131	Marta Catalán
Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación Especial 27	Santiago	En Hospital Neurocirugía	Victoria Agüero
Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación Especial 28	Temuco	M. Rodríguez 1189	Irma Méndez
Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación Especial 29	San Fernando	Valdivia 1012	Blanca Silva
Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación Especial 30	Santiago	Fernández Albano 200	Guillermo Moreno
Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación Especial 31	Osorno	Matta 892	Jaime Hernández

Anexo
Listado de escuelas especiales en 1969 (continuación)

Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación Especial 32	Santiago	Ricardo Morales 3369	Kira Díaz
Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación Especial 33	Chillán	Población Kennedy, Sector Sur (s. núm.)	Carlomagno Leiva
Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación Especial 34	Santiago	Vidaurre 1631	Thalia Lazo
Escuela de Educación Especial	Escuela de Educación 82	Santiago	Profesor Zañartu 1085	Amelia Castro

s. núm.: sin número.

Fuente: Ministerio de Educación, 1975.

Referencia

Caiceo Escudero, Jaime, "Esbozo de la educación especial en Chile: 1850-1980", *Revista Educación y Pedagogía*, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 57, mayo-agosto, 2010, pp. 31-49.

Original recibido: mayo 2009

Aceptado: octubre 2009

Se autoriza la reproducción del artículo citando la fuente y los créditos de los autores.
